

58679



PROYECTO VIVIENDAS VICOLINCI
Avenida Francisco de Orellana Ciudadela IETEL
Teléfonos: 2628533 – 2628121 e-mail: condavic@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, mayo 4 de 2016

Ingeniero
Rafael Estrada Velásquez
Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante la presente tengo a bien comunicarle que la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía VIVIENDAS VICOLINCI S.A., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de cinco años.

La compañía VIVIENDAS VICOLINCI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 30 de Diciembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Mayo de 1990.

Felicitándolo por su designación, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. Alfredo Elizalde Pulley
Secretario

RAZÓN: Acepto el cargo. Guayaquil, mayo 4 de 2016


Ing. Rafael Estrada Velásquez
C.I. 0904104429
Nacionalidad Ecuatoriana
Colina de los Ceibos Mz. 14 villa 1

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.324
FECHA DE REPERTORIO:04/may/2016
HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la **Compañía VIVIENDAS VICOLINCI S.A.**, a favor de **RAFAEL ESTRADA VELASQUEZ**, de fojas **19.419 a 19.422**, Registro de Nombramientos número **5.147**.

ORDEN: 17324

•R•G•O•L•U•K•P•9•0•L•F•L•U•P•D•S•9•E•D•D•O•P•J•R•O•*

•H•L•S•V•H•9•R•D•U•D•P•O•H•V•R•H•X•Q•P•P•*

•R•L•U•R•M•U•S•H•U•O•U•R•C•D•U•X•S•H•C•*

•9•S•H•P•R•J•9•R•H•O•9•D•N•V•R•L•Q•O•R•S•D•U•*

Guayaquil, 06 de mayo de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1392589

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

27 JUN 2016

HORA: 11:25

receptor:

Firma: _____

[Handwritten Signature]